



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TALavera DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 473/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Víctor Manuel Arriero Fernández, contra Internacional de Servicios Courier 2015 S.L. y el Fondo de Garantía Salarial Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

#### **Sentencia número 93/2017**

Fallo.- Estimando parcialmente la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Víctor Manuel Arriero Fernández, contra la empresa Internacional de Servicios Courier 2015 S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante, la cantidad de 5.750,11 euros, por salarios, cuantía que devengará el interés por mora del 10 por 100.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Internacional de Servicios Courier 2015 S.L., en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 28 de abril de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-2508